



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

Cuenca, 30 de Mayo de 2018

1297

Señor Ingeniero:
Paúl Felipe Reyes Andrade
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que el Directorio de "Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A.", en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2018, resolvió designar a usted GERENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

La referida Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario Público Sexto de Cuenca, el 04 de Julio de 1970, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el N°130, el 23 de Noviembre de 1971. Dicha Compañía reformó íntegramente su Estatuto Social, por escritura celebrada ante el Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, el 06 de Septiembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 562 en Octubre 04 de 2017.

En su calidad de Gerente, le corresponde a usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, siendo sus principales deberes y atribuciones las constantes en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente.

Dr. Bolívar Augusto Mora Espinoza
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, Mayo 30 de 2018

Ing. Paúl Felipe Reyes Andrade
C.I. 010252657-1



TRÁMITE NÚMERO: 7893

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

— RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	18726
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1292
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES ANDRADE PAUL FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0102526571
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



